



II. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

CERTIFICADO N° 011/

Quien suscribe certifica que con fecha 17 de diciembre del año dos mil doce en la sesión ordinaria N° 002, mediante el acuerdo N° 011, con el voto a favor del Sr. Alcalde y el de la unanimidad de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba la modificación N°2 del programa de Mejoramiento gestión Municipal en educación 2012, el que se adjunta al acta como anexo.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal